

PROGRAMAS 2023

De conformidad con lo establecido en el art. 28, de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, UGT Cantabria publica en su portal de transparencia la relación de las ayudas o subvenciones percibidas con indicación del órgano concedente, objetivo o finalidad para la que se concede, plazo de ejecución, importe concedido y porcentaje que la subvención concedida supone sobre el coste total de la obra o servicio subvencionado, e indicación de si es compatible o no con otras ayudas.

Así mismo, se declara que las personas titulares de los órganos de administración o dirección de UGT Cantabria no perciben indemnización o retribución alguna por el ejercicio de sus cargos.

Febrero 2024

PROGRAMA	Asesoramiento de jóvenes en la entrada al entorno laboral	Planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el Diálogo Social y la Negociación Colectiva	Formación, difusión y asesoramiento en planes de igualdad en el ámbito empresarial y sindical de Cantabria	Participación Institucional
ORGANISMO	Consejería de Empleo y Políticas Sociales – Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Empleo y Políticas Sociales – Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte – Dirección Gral. de Igualdad y Mujer	Dirección General de Trabajo
OBJETO	Asesoramiento a los jóvenes en la entrada al entorno laboral	Formación a las personas trabajadoras con representación en el sindicato, así como en los espacios de participación institucional en los que la organización está presente	Implantación de planes de igualdad en las empresas de Cantabria	Subvención nominativa para la participación institucional, al amparo de la Ley de Cantabria 4/2009, de 1 de diciembre, para la atención de los gastos derivados del ejercicio de la participación institucional en el ámbito de los organismos y entidades públicas que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el ejercicio de todas las funciones, tareas y actividades de promoción y defensa de sus intereses y de cualesquiera otros de carácter general que redunden en beneficio del desarrollo social y económico colectivo.
AÑO	2023	2023	2023	2023
IMPORTE PROYECTO	40.841,92 €	46.274,46 €	33.590,69 €	319.775,75 €
IMPORTE SUBVENCIÓN	40.000 €	40.000 €	30.000 €	310.346 €
PORCENTAJE SUBVENCIÓN SOBRE COSTE TOTAL	97,93%	86,44%	89,31%	97,05%
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de octubre de 2023
OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	NO	NO	NO	NO
COMPATIBLE CON OTRAS AYUDAS	SI	SI	SI	SI

PROGRAMA	Desarrollo de actividades de promoción, asesoramiento laboral, nuevas tecnologías y desarrollo personal	Realización de acciones sindicales	Estrategia contra el Cambio Climático y la Economía Circular y Bioeconomía	El Delegado de Prevención: la Desconexión Digital y los Trastornos Musculoesqueléticos"
ORGANISMO	ICASS – Instituto Cántabro de Servicios Sociales	Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio	Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Consejería de Empleo y Políticas Sociales
OBJETO	Atención/asesoramiento personalizado a personas que tienen especiales dificultades para acceder a las nuevas tecnologías en la realización de trámites laborales	Apoyo y asesoramiento a los delegados y delegadas y asesoramiento laboral a la población trabajadora de Cantabria a en las sedes comarcales de UGT Cantabria	Proyecto UGT en relación a la Estrategia contra el Cambio Climático y Economía Circular y Bioeconomía.	Realización de actividades y proyectos que tengan como objetivo la mejora de la prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las empresas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
AÑO	2023	2023	2023	2023
IMPORTE PROYECTO	4.199,96 €	157.271,48 €	40.621,52 €	62.226,16 €
IMPORTE SUBVENCIÓN	5.220 €	140.000 €	40.000 €	62.000 €
PORCENTAJE SUBVENCIÓN SOBRE COSTE TOTAL	124,28% (Se reintegró a través de Mod. 047 el sobrecoste de la subvención)	89,01%	98,46%	99,63%
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	NO	NO	NO	NO
COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS	SI	NO	SI	SI